



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID
5351-158-LE10 "UNIFORMES FUNCIONARIOS
D.A.E.M.**

VALLENAR, Junio 14 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3713/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 228 de fecha 07 de Junio de 2010 del Jefe Depto. de Administración de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 082 de fecha 04 de Junio de 2010, emanado del Jefe Depto. Administración de Educación Municipal.
- 3.- El Acuerdo del Concejo Municipal N° 083 de fecha 04 de Mayo, que autoriza llamado a licitación.
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar contrato por "Orden del señor Alcalde".
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-158-LE10 "UNIFORMES FUNCIONARIOS D.A.E.M."
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-158-LE10 "UNIFORMES FUNCIONARIOS D.A.E.M."
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-158-LE10 "UNIFORMES FUNCIONARIOS D.A.E.M." en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 24 de Junio de 2010 a las 15:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 24 de Junio del 2010 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- 6.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Jefe Depto. de Administración de Educación Municipal, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, quien levantará acta de la ceremonia de Apertura.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

8.- Nómbrase a la Directora Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Jefe Depto. Administración de Educación Municipal, a la Directora de Control, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Director Departamento de Educación Municipal
 - Director de Finanzas D.A.EM.
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
 - Depto. Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
 - CTR/NFR/RPN/MSA/MMC/MAS/ERP/JEA/PPH/fle.-
- 